

→ **¿Tienes familia y amigos viviendo en Estados Unidos?**

¿Ya les dijiste?

¡Que tienen **DERECHO** de aplicar para su **DOBLE NACIONALIDAD**, sin perder la **NACIONALIDAD MEXICANA!**

En ciertos casos, es recomendable no empezar el trámite de ciudadanía estadounidense, y no entregar información al gobierno de los Estados Unidos, hasta no hablar primero con un consejero legal que revise su caso.

Para ello, **Sedes UNAM en el Extranjero y Acceso Latino** los orienta, prepara y acompaña en su proceso de **DOBLE NACIONALIDAD**.

¡Recuérdales! que deben tomar dos cosas muy en cuenta:

→ Responder con total certeza y verdad las preguntas de la solicitud de ciudadanía, y

→ En el caso, que se haya cometido algún delito, y aunque la falta haya sido pagada, puede que traiga inconvenientes en ciertos casos en el proceso, para ello, es mejor estar bien asesorado previamente.

Si tu familiar o amigo tiene dudas y necesita más información, pídele que visite las siguientes páginas web:

Acceso Latino
www.accesolatino.org

UNAM en el Extranjero
www.cepe.unam.mx/sedes.php

¡TENER LA DOBLE NACIONALIDAD ES UN DERECHO!